 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 16

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 02 de junio de 2021.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Proceso Gestión Jurídica.

Dependencia líder del proceso: Oficina Asesora Jurídica.

Servidor responsable del proceso: John Vladimir Martín Ramos.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 24, 26 y 27 de mayo de 2021.

Equipo Auditor: Auditor Líder/ William Mahecha Hernández.

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA


Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez de los Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información del Proceso de Gestión Jurídica.
- Por la modalidad de la auditoria remota se puede presentar determinación ineficaz de la información documentada necesaria requerida por los auditores y las partes interesadas pertinentes, fracaso a la hora de proteger adecuadamente los registros de auditoría para demostrar la eficacia del programa de auditoría.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 16

- Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA


Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al sistema de gestión de la Unidad:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018 (implementación de los requisitos SST en el proceso).
- El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del (01 julio 2020 - a la fecha del año 2021).

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018

Se evidencia que el proceso de gestión jurídica debe fortalecer el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización, el cual se cuenta con la comprensión de la organización, su contexto (mediante el desarrollo de la metodología, como es instructivo para la construcción del contexto estratégico en sus etapas de identificación, priorización de actividades, DOFA, estrategias y activos de información); se evidencia la identificación de algunos factores internos y externos en la matriz contexto de la organización asociados a seguridad y salud en el trabajo (factores de riesgos psicosocial generada por cargas productivas de trabajo). En el informe de contexto consolidado de fecha de publicación agosto 14 de 2020, en el numeral 9.2.11 se analiza el proceso de gestión jurídica amenazas (COVID 19, Confinamiento y trabajo en casa).

Así mismo, no existe en la matriz DOFA (aprobada mediante correo electrónico con fecha 08/05/2020 por la OPA) la identificación de factores internos y externos relacionados con las condiciones del trabajador en el marco del contexto de la organización, de esta manera no se evidencia la participación del enlace de Talento Humano del Nivel Nacional para la elaboración del contexto de la organización en el marco de SST, ni tampoco se evidencia

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 16


el direccionamiento de directrices por parte de Talento Humano para incorporar factores de SST en el marco del cumplimiento del estándar “Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores”. Hallazgo que está identificado en el capítulo 12 de no conformidades.

Con respecto a las partes interesadas se evidencia que la matriz de partes interesadas de fecha 21 de mayo 2021 el cual fue consolidado por el Sistema Integrado de Gestión donde los grupos de interés son muy generales, el cual requiere despliegue de todos los subgrupos que tengan un alto nivel de relacionamiento con la seguridad y salud en el trabajo. En este instrumento se identifican las necesidades, descripción de las partes interesadas, sus requisitos, expectativas y acciones de cumplimiento; las cuales no han sido apropiados por parte de los funcionarios y contratistas del área jurídica. Hallazgo que está identificado en el capítulo 12 de no conformidades.

Respecto al entendimiento del alcance del SGSST, se evidencia que está definido en el marco de los requisitos legales Decreto 1072 de 2015, el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el Resolución 312 de 2019 y los requisitos de la norma ISO 45001:2018; el cual se evidencia su conocimiento y apropiación por parte del Líder del Proceso y todos sus colaboradores. Finalmente se evidencia, la interacción del enfoque del proceso de gestión jurídica (con fecha de publicación del 26 de abril de 2021) y gestión del talento humano asociados al ciclo PHVA en las entradas y salidas de los requisitos de SST (*“Identificar y actualizar los aspectos e impactos ambientales, los peligros que afecten la seguridad y la salud en el trabajo y los riesgos operativos y de corrupción y activos de seguridad de la información”*) definidos y caracterizados en el Sistema Integrado de Gestión SIG.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018

Se evidencia en el proceso de gestión jurídica el cumplimiento de las directrices del SGSST del nivel nacional el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo y participación de los Trabajadores en los aspectos de participación referente al compromiso del Líder del Proceso en la capacitación y preparación de la auditoría interna para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, también se evidencia su compromiso y participación mediante Acta de fecha 12 de marzo de 2020 con asunto: socialización de la metodología de contexto estratégico. Así mismo se evidencia que le SGSST no ha establecido los mecanismos para la consulta y participación de los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora Jurídica en lo pertinente para la identificación de necesidades y expectativas que traducidas en requisitos son insumos para

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 16


establecer las directrices y mejora continua de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo, se evidencia el conocimiento por parte del Líder del proceso de la política de seguridad y salud en el trabajo (con fecha de 22 de enero de 2020 firmada por el Director General) y su publicación en SUMA con fecha 14 de febrero 2020. Así mismo la política de SST es conocida, apropiada e implementada por los colaboradores de la Oficina Asesora Jurídica. También implementan mecanismos mediante la realización de actividades por la herramienta Khoot con fecha de 9 de octubre de 2020, donde se evidencia la socialización de la política y objetivos de SST.

Finalmente, se evidencia en el cumplimiento del “Estándar Conformación y funcionamiento del COPASST” mediante Resolución N°. 00762 del 22 de julio de 2020 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 006 del 03 de enero de 2019 mediante la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el cual se debe fortalecer la participación del funcionario de la dependencia que hace parte de los miembros del COPASST el cual tiene como funciones *“Proponer medidas y el desarrollo de actividades de promoción y prevención” “Proponer actividades de capacitación en SST” “Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo” entre otras; evidenciando una baja participación (7 de 24 actividades asociadas a la programación del plan anual SST)*. Hallazgo que está identificado en al capítulo 11 de observaciones.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que el proceso de gestión jurídica da cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6. Art 2.2.4.6.17 Planificación del SG SST, Art 2.2.4.6.26 Gestión del cambio), estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6 numeral 6.1 Acciones Para Abordar Riesgos y Oportunidades. 6.1, donde el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Nivel Nacional han identificado cuatro (4) riesgos (incumplimiento legal de aplicación de requisitos legales, afectación de las personas por ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, materialización de sintomatología asociados a factores de riesgos y riesgos asociados cambio climático) que pueden afectar el desempeño de la SST y cumplimiento de la implementación del Plan Anual de SST. Es así donde talento humano debe fortalecer las acciones para la capacitación y apropiación a los funcionarios del Oficina Asesora Jurídica respecto a los riesgos que puedan afectar los resultados previstos y el desempeño en las etapas de implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 16

Así mismo, se evidencia el conocimiento por el Líder del Proceso a través de la revisión por la dirección donde el proceso de talento humano líder del SGSST socializa la planificación de los recursos en el plan de adquisiciones – 2021 donde se establece el rubro con el código “CODIGO UNSPC 80161500” discriminado para desarrollar actividades de promoción y prevención de la salud a los funcionarios de la Unidad y para el fortalecimiento y seguimiento ISO 45001.


Respeto a la identificación de peligros y evaluación de los riesgos en SST, se evidencia que el Líder del SGSST del nivel nacional no ha realizado las acciones para la apropiación de los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica respecto a aplicación de metodologías de eliminar riesgos en SST, analizar los resultados de las inspecciones planeadas para la identificación de las condiciones inseguras en el complejo San Cayetano el cual fueron realizadas por la ARL y el responsable del SGSST. Estas acciones serán insumos para definir y valorar los factores de riesgos y los controles operaciones en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (de fecha 28 de agosto de 2020) asociados al proceso de gestión jurídica. Hallazgo que está identificado en al capítulo 12 de no conformidades.

En lo pertinente a la determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos asociados a la operación del proceso, se evidencia la actualización de la matriz de requisitos legales asociados SGSST ISO 45001:2018 y en el marco del Procedimiento Identificación y Verificación de Requisitos Legales V3.

Finalmente, se evidencia que el proceso de gestión talento humano líder del SGSST a través de la revisión por la dirección socializó y apropió los mecanismos de planificación, seguimiento y monitoreo de los objetivos específicos Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos seis (6) objetivos con fecha de aprobación del 30 de enero de 2020 por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño están planificados con las directrices de la política de SST y su alineación con al Plan Anual de SST-2021.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, numeral 7.1 Recursos. Se evidencia la socialización al Líder del Proceso en la revisión por la dirección (informe con fecha de publicación de noviembre 6 del 2020) en el capítulo SGSST literal E “*La adecuación de los recursos para mantener el SGSST eficaz*” y las acciones respecto a la planificación de recursos y actividades para la implementación del Plan Anual SST-20201 y acciones de fortalecimiento del SGSST en el marco de la resolución 312 de 2019.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 16


Respecto al fortalecimiento de las competencias en SST, se evidencia la participación mediante la implementación de la herramienta Kahoot donde se socializaron y apropiaron la política y objetivos del SST. Así mismo se evidencia la realización de los siguientes cursos en el marco de la programación de las actividades del plan anual de SST, como son: VII Foro Nacional de SST de fecha 21 al 22 abril 2021, Capacitación Uso e Inspección de EPP, Capacitación Autogestión de Síntomas a Nivel Osteomuscular, Asistencia Prevención de Caídas y Simulación de Accidente por Caídas a Nivel, Capacitación hábitos saludables al dormir y jornada de gimnasia, capacitación riesgo visual, manejo saludable del estrés, importancia de la alimentación saludable para el sistema inmune, capacitación inspecciones de puestos de Trabajo, conferencia estrategias personales para conservar la salud emocional, medidas de bioseguridad frente al Covid-19, conferencia una pausa activa para recargarnos de energía y capacitación primeros auxilios psicológicos.

Con relación al numeral de toma conciencia, el SGSST ha diseñado el plan de implementación del SIG 2020 y 2021 componente del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; donde se han definido actividades para fortalecer la toma de conciencia del autocuidado, promoción y prevención para eliminar riesgos en SST; el cual se observa que los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica participan activamente en actividades como asistencia al taller psicosocial y fisioterapéutico por aislamiento preventivo, escuela terapéutica y salud 2020, encuesta de riesgo psicosocial, pausas activas, Pilates, rumbo terapia y estiramiento y encuesta mediante SUMA, del consumo de tabaco, alcohol, fármacos y otros.

Finalmente, se evidencia en el proceso de gestión jurídica la apropiación de la estrategia de comunicaciones SUMA respecto a la sensibilización del SGSST coordinado por talento humano líder del SGSST; el cual ha comunicado varios informativos para el periodo 2021 como son: (convocatoria nuevos COPASST 12, 13 y 14 de enero, Comité Convivencia Laboral 15, 18 enero de 2021; informativo No. 4806 sobre cuidadoso te cuenta cómo va la pandemia. Y en lo que respecta a la creación y actualización de la información documentada de SST se evidencia el Procedimiento Identificación y Verificación de Requisitos Legales V3 con fecha de publicación de junio 10 de 2020 que hace parte integral para la revisión y actualización de los requisitos legales que contribuyen al desempeño del SGSST de la Unidad.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que el proceso de gestión jurídica da cumplimiento a través de las directrices del SGSST del nivel nacional el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24,

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 16

medidas de prevención y control, estándar de Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, numeral 8.1 planificación y control operacional. Se evidencia que el proceso apropia y conoce los protocolos de bioseguridad, programa de buen cuidado y el Programa PARE. Así mismo, debe fortalecer el conocimiento de los controles operacionales y las acciones respecto a las medidas para la gestión de peligros y riesgos en la aplicación de los programas de orden y aseo 5S, programa del buen cuidado, programa de higiene industrial y el reglamento de seguridad y salud e higiene con fecha 22/07/2020.


Es importante evidenciar que el SGSST liderado por el proceso de gestión del talento humano, no hace el seguimiento a las condiciones de salud de los contratistas de la Oficina Asesora Jurídica y que están asociados con el control operacional como son los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y que posteriormente deben estar vinculados en las estadísticas de las prevalencias para garantizar la protección, promoción y prevención en salud a través de los programas vigilancia epidemiológica. Hallazgo que está identificado en el capítulo 12 de no conformidades.

Respecto a la “gestión del cambio y su vinculación con el plan anual de trabajo-2021-pandemia” se evidencia que Líder del SGSST coordinado por talento humano, debe fortalecer los mecanismos para la apropiación y capacitación de los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica respecto de las directrices, y actividades establecidas en el procedimiento de gestión de cambio V4 el cual debe ampliar su objetivo y alcance para que involucrar los cambios de puedan afectar el desempeño de la SST.

Finalmente, respecto a las actividades de preparación y respuestas ante emergencias, se evidencia el documento “Plan de emergencias sede San Cayetano Bogotá V1 de fecha 13 de agosto de 2020” y actualmente no sean realizado acciones para su apropiación y capacitación a los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica respecto a la aplicación de las directrices, mecanismos y actividades establecidas para la implementación adecuada de los planes emergencia y así mismo el conocimiento de las brigadas de emergencia. Hallazgo que está identificado en el capítulo 12 de no conformidades.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que el proceso de gestión jurídica da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. Se evidencia el

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 16

conocimiento de la matriz de implementación y monitoreo del SGSST V3; el seguimiento, análisis y medición de indicadores asociados al plan de implementación SIG/componente SGSST: (verificar la realización de reuniones mensuales de COPASST, participar de las escuelas terapéuticas - Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo, participar pausas activas, pilates, rumba terapia y estiramientos, apoyar la investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales y realizar seguimiento a las inspecciones con cada una de las dependencias).

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que el proceso de gestión jurídica da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, estándar investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas. Así mismo los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora Jurídica conocen la ruta de reporte de incidentes y accidentes de trabajo.


Finalmente, se evidencia en el plan de mejoramiento en SISGESTION -ISO 45001:2018 el cierre de la NC - 2199, NC - 2252 y la NC - 2088 con su implementación de sus respectivas actividades (de fecha de cierre 23 de diciembre de 2020).

11. OBSERVACIONES

Observación No. 1. Proceso de Gestión Jurídica

Se observa, una baja participación del funcionario de la dependencia que hace parte de los miembros del COPASST el cual tiene como funciones “*Proponer medidas y el desarrollo de actividades de promoción y prevención*” “*Proponer actividades de capacitación en SST*” “*Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo*” entre otras. Esto sucede en el Proceso Código: 110.16.09-1 Gestión Jurídica versión 8 de fecha 23/04/2021. Lo anterior se evidencia que el miembro del COPASST participó en 7 de 24 actividades asociadas a la programación del plan anual SST. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Artículo 2.2.4.6.10 Obligaciones de los Trabajadores.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019.
Estándar Conformación y funcionamiento del COPASST.
Estándar Programa de Capacitación Anual.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 5. Liderazgo y Participación de los Trabajadores/5.4 Consulta y Participación de los Trabajadores.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 16

12. NO-CONFORMIDADES

No Conformidad 1. Proceso de Gestión Talento Humano/SGSST. Proceso de Direccionamiento Estratégico


No se evidencia, la normalización y estandarización de directrices que establezcan los lineamientos técnicos para la incorporación de factores internos y externos en el contexto estratégico en lo pertinente a las medidas de gestión para la protección, seguridad, promoción y prevención para dar cumplimiento a los requisitos legales como el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y la norma ISO 45001:2018. Esto sucede en el Proceso Código: 110.16.09-1 Gestión Jurídica versión 8 de fecha 23/04/2021 asociado en la interacción con el proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencia que en la matriz de contexto estratégico asociado al proceso solo se incluye un (1) factor interno y externo relacionado con el covid-19. Esta matriz fue aprobada por la OAP y así mismo requiere de la revisión y aprobación de gestión del talento humano quien actualmente tiene definidos factores transversales para los contextos de las Direcciones Territoriales y procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a). Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. No aplica.
- b). Incumplimiento Estándares de la Resolución 312 de 2019. No aplica.
- c) Incumplimiento Requisitos ISO 45001:2018. Numeral 4. Contexto de la Organización/ 4.1 Comprensión de la organización y su contexto.

No Conformidad 2. Proceso de Gestión Jurídica/Gestión Talento Humano/Direccionamiento Estratégico.

No se evidencia, la apropiación y entendimientos por parte de los funcionarios y contratistas respecto de las partes interesadas y subgrupos (ARL, COPASST, Gobierno, etc.) asociados al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud y que estas pueden tener afectación directa e indirectamente a los objetivos de SST. Esto sucede en el Proceso Código: 110.16.09-1 Gestión Jurídica versión 8 de fecha 23/04/2021 asociado en la interacción con el proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencia la falta de conocimiento explícito del instrumento de partes interesadas de fecha 1 de mayo de 2021 donde se identifican las necesidades, descripción de las partes interesadas, sus requisitos, expectativas y acciones de cumplimiento. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a). Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. No aplica.
- b). Incumplimiento Estándares de la Resolución 312 de 2019. No aplica.
- c). Incumplimiento Requisitos ISO 45001:2018 Numeral 4. Contexto de la Organización/ 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 16

No Conformidad 3. Proceso de Gestión Talento Humano/SGSST.


No se evidencia, el envío por parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para el conocimiento y revisión del Líder del Proceso; esto con el fin de garantizar el conocimiento y apropiación de los diferentes factores de riesgos que pueden afectar a los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas en el lugar de trabajo. Esto sucede en el Proceso Código: 110.16.09-1 Gestión Jurídica versión 8 de fecha 23/04/2021. Lo anterior se evidencia que el proceso desconoce la metodología aplicada para la identificación de peligros y valoración riesgos; esto con el fin de planificar y coordinar las acciones para realizar seguimiento a los controles operacionales asociados a los diferentes factores de riesgos. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a). Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Art 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos; Art 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos; Art 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control.
- b). Incumplimiento Estándares de la Resolución 312 de 2019.
Estándar Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
Estándar Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.
- c). Incumplimiento Requisitos ISO 45001:2018. Numeral 6. Planificación/ 6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST.

No Conformidad 4. Proceso de Gestión Talento Humano/SGSST.

No se evidencia, en el alcance de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos las medidas de control para gestiones administrativas (exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular, optométrico, perfil lípido, entre otros) de preingreso y periódicos para los contratistas de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica y que están asociados a varios factores de riesgo y que hacen parte del alcance del SGSST de la Unidad. Esto sucede en el Proceso Código: 110.16.09-1 Gestión Jurídica versión 8 de fecha 23/04/2021 y su interacción con el Proceso Código 760.10.09-1 Gestión Contractual y Talento Humano. Lo anterior se evidencia que no se hace seguimiento a las condiciones de salud de los contratistas asociado a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y que posteriormente deben estar vinculados en las estadísticas de las prevalencias para garantizar la protección, promoción y prevención en salud a través de los programas vigilancia epidemiológica. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos; Art 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019.
Estándar Estilos de vida y entorno saludable.
Estándar Servicios de higiene
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 8. Operación/ 8.1.e Eliminar peligros y reducir riesgos en SST.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 16

No Conformidad 5. Procesos Gestión Talento Humano/SGSST.


No se evidencia, la apropiación y capacitación a los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica respecto a la aplicación de las directrices, mecanismos y actividades establecidas para la implementación adecuada de los planes emergencia y así mismo el conocimiento de las brigadas de emergencia. Esto sucede en el Proceso Código: 110.16.09-1 Gestión Jurídica versión 8 de fecha 23/04/2021 asociado a la interacción del Proceso código 770.12.09-1 Gestión del Talento Humano. Lo anterior se evidencia en el desconocimiento de la estructura del plan de emergencias como: marco de referencia, generalidades, componente organizacional, componente operativo con cada uno de sus protocolos de emergencia. Esta situación conduce al incumpliendo:

- a). Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo Art 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- b). Incumplimiento Estándares de la Resolución 312 de 2019.
Estándar Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Estándar Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- c) Incumplimiento Requisitos ISO 45001:2018 Numeral 8. Operación/ 8.2 Preparación y Respuestas ante Emergencias.

13.FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas:

- Alto compromiso de la Dependencia de Gestión Jurídica, con respecto a la implementación y nivel de madurez del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a lo requisitos legales Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y los requisitos técnicos de la norma ISO 45001:2018 en cada uno de los temas y numerales auditados.
- Alta disposición por el Líder del Proceso, funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoria, remitiendo a tiempo toda la información solicitada y contando con una buena actitud frente al desarrollo de esta.
- Disposición y acotación de instrucciones frente a las recomendaciones realizadas por parte del Equipo Auditor e igualmente disponibilidad de todo el personal para atender la auditoria.
- Compromiso de los Equipos de Gestión Jurídica y el enlace responsable SGSST respecto a la documentación y las evidencias presentadas en la auditoria.
- Conocimiento amplio en la página de ruta de la unidad, en lo que respecta al Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 16

- Un alto nivel de madurez en el control, seguimiento y análisis de los requisitos legales (Normograma) asociados al Sistema Integrado de Gestión (SGSST).
- Fortalecimiento del SGSST para la implementación de la estrategia respecto a la toma de conciencia por parte del Líder del Procesos y todos los colaboradores.

Oportunidades de Mejora y Debilidades:

- Fortalecer los mecanismos de participación para la toma de conciencia del miembro que hace parte del COPASST; esto con el fin de asegurar y garantizar su contribución en el nivel desempeño y sostenibilidad del SGSST de la Unidad.
- Articular con Gestión del Talento Humano para definir los lineamientos de evaluación y seguimiento de los requisitos legales de SGSST; esto con el fin de garantizar un alto desempeño y la sostenibilidad de las acciones de seguridad, promoción y prevención laboral.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA


A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de SGSST ISO 45001.2018 aplicada al Proceso de Gestión Jurídica:

a) Cumplimiento de la norma

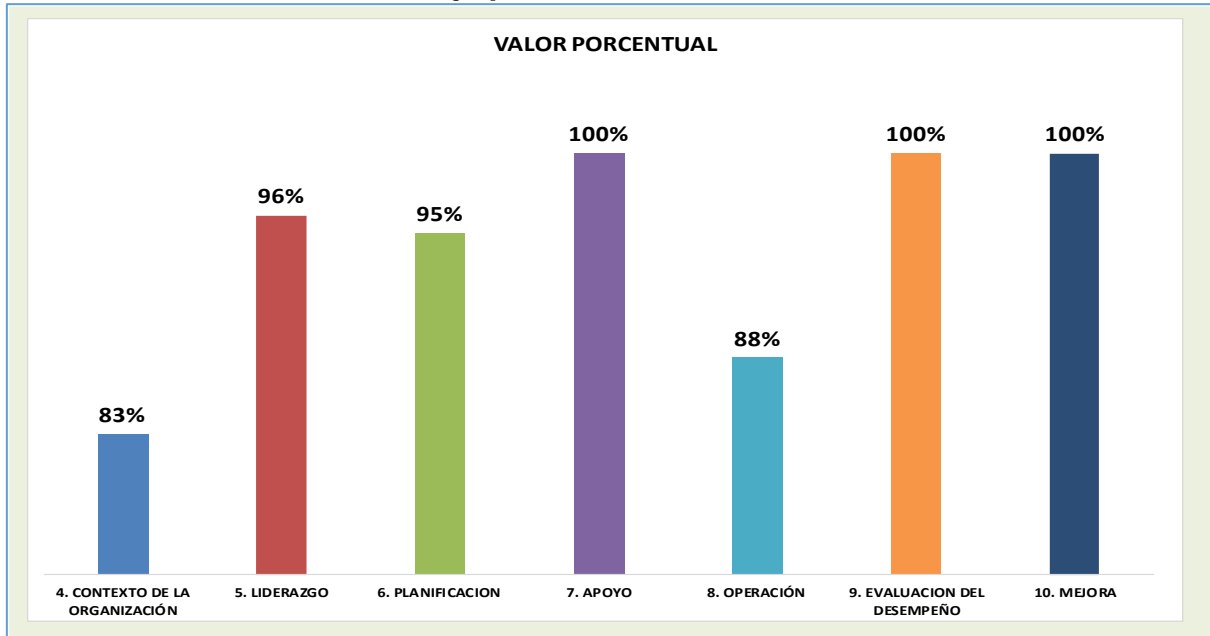
Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	83%
5. LIDERAZGO	96%
6. PLANIFICACIÓN	95%
7. APOYO	100%
8. OPERACIÓN	88%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 16

Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.


Porcentaje promedio del (95%) de cumplimiento del nivel de la implementación asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

a) Número de No Conformidades y Observaciones

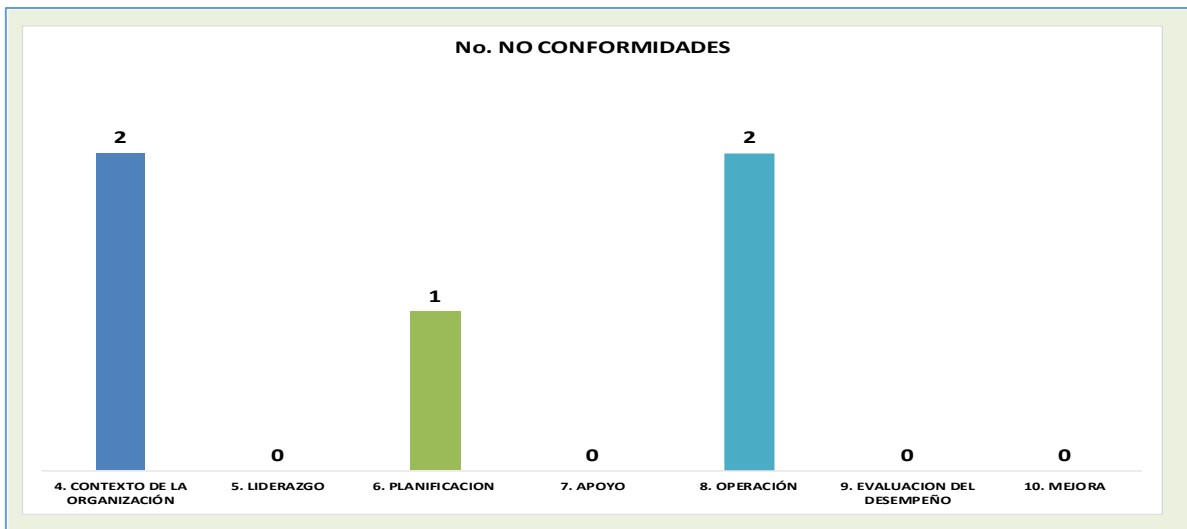
Tabla No. 2 Número de NC y Observaciones

ITEM DE NORMA	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	NÚMERO DE OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	2	0
5. LIDERAZGO	0	1
6. PLANIFICACION	1	0
7. APOYO	0	0
8. OPERACIÓN	2	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 16

Gráfica No. 2 Número de NC




Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SGSST.

Se identificaron dos (2) NC en el numeral 4 contexto de la organización, cero (0) en el numeral 5 Liderazgo, una (1) en el numeral de Planificación, cero (0) en el numeral 7 Apoyo, dos (2) en el numeral 8 Operación, cero (0) en el numeral 9. Evaluación del desempeño y cero (0) en el numeral 10 Mejora; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Gráfica No. 3 Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SGSST.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 16


Se identificaron una (1) Observaciones en el numeral 5 Liderazgo; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En conclusión, los requisitos implementados por el Proceso de Gestión Jurídica asociado al Subsistema de Gestión de de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 se establecen en un total de 70 ítems es decir el (92%) de los requisitos de SST a mantener y mejorar continuamente.

Cordialmente;

William Mahecha Hernández
Auditor Líder – ISO 45001:2018

Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 16

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.